Consejo de la Magistratura

ACORDADA Nº 1511/15 C.M.

En la ciudad de Rawson, a los dos días del mes de julio del año dos mi
quince, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut
bajo la presidencia de la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de lo
señores consejeros/as: Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario
GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio
PETRIS, Claudia BARD, Gladys DEL BALZO, Martin ITURBURU
MONEFF y Alejandro PANIZZI actuando como Secretario Diego Danie
CRUCEÑO,
VISTO Y CONSIDERANDO:
Lo dispuesto por los artículos 192 inc. 5° de la Constitución de la
Provincia y 06 del Reglamento del Proceso de Evaluación de
Magistrados/as en los tres primeros años de función y lo resuelto en la
sesión plenaria del día de la fecha
<u>POR ELLO:</u>
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,
ACUERDA
I) Designar evaluadores/as de los siguientes Magistrados/as del Poder
Judicial:
1°) Para el Dr. Esteban Mantecón, Defensor Penal de Comodoro Rivadavia,
los Consejeros: Jorge GUTIERREZ, Mario GLADES y Claudio PETRIS.
2º) Para la Dra. Dra. Lucia Pettinari, Defensora Penal de Comodoro
Rivadavia, los Consejeros: Jorge GUTIERREZ, Mario GLADES y Claudio
PETRIS
3°) Para la Dra. Alicia Fernanda Révori, Fiscal General de la ciudad de
Esquel, los Consejeros: Horacio CREA, Eduardo PINSKER y Claudio
PETRIS
4°) Para el Dr. Bruno Deias, Defensor Penal de Esquel, los Consejeros:
Mario GLADES, Eduardo PINSKER y Claudio PETRIS

5°) Para el Dr. Guillermo Fernando Gregorio, Juez Civil, Comercial,
Laboral y Familia de Lago Puelo, los Consejeros: Horacio CREA, Jorge
GUTIERREZ y Claudio PETRIS.

——II) Registrese y notifiquese.

Silvia ALONSO

Mario GLADES

Rubén CAMARDA

Horacio CREA

Gladys DZL BALZO

Martir ITURBURU MONEFF

Claudio PETRIS

Eduardo PINSKER

Alejandro PANIZZI

Ante mí: Diego Daniel CRUCENO